

25. El Código Penal Español. Delitos contra la vida y la integridad corporal. El homicidio y sus formas. El aborto. Las lesiones. Delitos contra la libertad. La violencia doméstica.

26. Delitos contra la libertad sexual. Omisión del deber de socorro. Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio. Delitos contra el honor. Delitos contra las relaciones familiares.

27. Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico. Delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social. Delitos contra los derechos de los trabajadores.

28. Delitos relativos a la ordenación del territorio y la protección del patrimonio histórico y del medio ambiente.

29. Delitos contra la Seguridad colectiva. De las falsedades.

30. Delitos contra la Administración Pública. Delitos contra la Administración de Justicia. Delitos contra la Constitución.

31. Delitos contra el orden público. Delitos de traición y contra la paz e independencia del Estado y relativos a la Defensa Nacional. Delitos contra la Comunidad Internacional.

32. Las faltas. Faltas contra las personas, contra el patrimonio, contra los intereses generales y contra el orden público.

#### Grupo IV

##### **Tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial. Transportes.**

33. Texto articulado sobre la Ley de Tráfico, Circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial. Competencias de los municipios en la materia. Disposiciones vigentes del Código de la Circulación.

34. El Reglamento General de Circulación.

35. El Reglamento general de conductores. Permisos de conducir. Clases y validez. Licencia de conducción de ciclomotores.

36. Reglamento general de vehículos. Requisitos que han de reunir los vehículos para circular por la vía pública: administrativos, técnicos y de identificación.

37. Procedimiento sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.

38. La conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas. Alcoholemia. Estudio de los preceptos de la normativa de seguridad vial y en el Código Penal

39. La retirada de vehículos de la vía pública. Estudio de los preceptos contenidos en la normativa de seguridad vial. Vehículos abandonados.

40. Transporte de viajeros y mercancías: estudio de los principales preceptos contenidos en la normativa de seguridad vial y en la legislación de transportes.

41. El transporte de mercancías peligrosas.

Puerto Lumbreras, a 27 de julio de 2007.—El Alcalde, Pedro Antonio Sánchez López.

## San Javier

### **11482 Aprobación inicial de modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de la actividad de locutorios telefónicos, acceso a internet, fax, servicios informáticos o de similar naturaleza.**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 7 de agosto de 2007, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de la actividad de locutorios telefónicos, acceso a internet, fax, servicios informáticos o de similar naturaleza, disponiéndose la apertura del trámite de información pública y audiencia a los interesados por un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que cuantos lo deseen, puedan presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

De no presentarse alegaciones o sugerencias durante el plazo indicado, la antecitada modificación de la Ordenanza Municipal se considerará aprobada definitivamente.

El expediente se encuentra a disposición del público en la Sección de Asuntos Generales del Ayuntamiento.

San Javier, 14 de agosto de 2007.—La Alcaldesa, Josefa García Hernández.

## Santomera

### **11444 Convenio Urbanístico de cesión anticipada de vial para la ampliación parcial de carretera.**

José María Sánchez Artés, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santomera (Murcia)

Habiéndose aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Santomera en su sesión ordinaria celebrada el 10 de agosto de 2007, el Convenio Urbanístico de cesión anticipada de vial para la ampliación parcial de la Carretera de la Acequia del Zaráiche, s/n, a su paso por el Siscar, formulado de oficio por esta Corporación a suscribir con Doña Carmen Menárguez Guillén, a los efectos de incrementar la seguridad del tráfico viario en dicha zona. Por la presente, se somete a consulta pública, en la Secretaría General de esta Casa Consistorial, por plazo de un mes desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en horario de oficina, a los efectos de facilitar la formulación de alegaciones o sugerencias al mismo, de conformidad con lo establecido en el art. 158 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia. Caso de no formularse alegaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente aprobado su texto.

En Santomera a 10 de agosto de 2007.—El Alcalde-Presidente, José María Sánchez Artés.

## Totana

**11413 Notificación de acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por don Roque Molina Legaz, Concejal Delegado del Área de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Movilidad del Ayuntamiento de Totana, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Oficina de Atención al Contribuyente, disponiendo los interesados de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para aportar cuantas alegaciones, documentos o información estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse. (art. 16.1 R.D. 1398/93, de 4 de agosto).

Si no formularan alegaciones en el plazo citado, la misma será considerada Propuesta de Resolución, por lo que se procederá a dictar las resoluciones correspondientes.

O.M.= Ordenanza Municipal (O.R.A.).

L.S.V = Ley de Seguridad Vial.

R.G.C.= Reglamento General de Circulación.

LOPSC = Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía €	Norma	Art.º
97402/2007	BLAZQUEZ MORENO ALICIA	02249939X	TOTANA	30/05/2007	30,05	O.M.	9
97254/2007	BOUCHRA AOUAJ	X4171598L	TOTANA	28/05/2007	24,40	O.M.	9
97334/2007	CAMPOVERDE CALLE DE PADILLA MARIA DOLORES	X2881996G	TOTANA	29/05/2007	30,05	O.M.	9
3701/2007	DUTAN PINGUIL JOSE MANUEL	X4192976F	TOTANA	30/05/2007	30,05	R.G.C.	154
347/2007	FEIJOO ESPINOSA MARCO ANTONIO	X4324471B	TOTANA	27/05/2007	150	LOPSC	26.1
7609/2007	GARCIA LEGAZ MANUELA	74409544J	TOTANA	04/06/2007	30,05	R.G.C.	154
97418/2007	GARCIA MUÑOZ CEFERINO	23279653L	TOTANA	30/05/2007	30,05	O.M.	9
228/2007	GOMEZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	23273713J	TOTANA	30/01/2007	300	LOPSC	25.1
6722/2007	HERNANDEZ CANOVAS MARIA DOLORES	74415974A	TOTANA	02/06/2007	36,06	R.G.C.	91.2B.2
92524/2007	HERNANDEZ VALERO JOSE	37791941C	SANTA COLOMA DE GRAMENET – BARCELONA	05/02/2007	30,05	O.M.	9
358/2007	LLUMITASIG PILAPANTA LUIS ALBERTO	X4422337N	TOTANA	03/06/2007	150	LOPSC	26.1
5345/2007	LUCAS GONZALEZ JOSE LUIS	23256451R	TOTANA	05/04/2007	120,20	R.G.C.	59.1.01
6620/2007	MELGAREJO AZNAR BEATRIZ	52827611S	TOTANA	19/04/2007	60,10	R.G.C.	91.2 A.01
97396/2007	MERCADER MARTINEZ MARIA JOSE	23287497C	TOTANA	30/05/2007	30,05	O.M.	9
340/2007	MORENO SALINAS DARWIN DANIEL	X3866130Z	TOTANA	27/05/2007	150	LOPSC	26.1
97491/2007	NAVARRO PAGE DAVID	48545369M	TOTANA	31/05/2007	30,05	O.M.	9
97313/2007	PICHAZACA DONCON FABIAN	X4426008A	TOTANA	29/05/2007	30,05	O.M.	9
97383/2007	ROJO BAÑOS MARIA EULALIA	77523685T	TOTANA	30/05/2007	30,05	O.M.	9
97268/2007	ROMERA RODRIGUEZ ADELA	23234266B	TOTANA	28/05/2007	30,05	O.M.	9
97305/2007	ROMERA RODRIGUEZ ADELA	23234266B	TOTANA	29/05/2007	30,05	O.M.	9
3867/2007	RUIZ VALENZUELA JUAN MANUEL	23211484E	TOTANA	28/05/2007	30,05	R.G.C.	118
3868/2007	RUIZ VALENZUELA JUAN MANUEL	23211484E	TOTANA	28/05/2007	30,05	R.G.C.	118
97275/2007	SANCHEZ NAVARRO MARIA ISABEL	23280877R	TOTANA	28/05/2007	30,05	O.M.	9
3677/2007	SILVA CAISABANDA WILLIAN JAVIER	X5124313M	TOTANA	31/05/2007	30,05	R.G.C.	154
97220/2007	SOTO MOYA JUANA	23208890G	TOTANA	25/05/2007	30,05	O.M.	9
3702/2007	VIDAL MARTINEZ DAVID	77523699Z	TOTANA	30/05/2007	60,10	L.S.V.	11.3

Totana a 1 de agosto de 2007.—El Instructor de los Expedientes, Roque Molina Legaz.